

La evolución de la primera cohabitación de las mujeres en España: ¿cambio o estabilidad?

The Evolution of the First Cohabitation of Women in Spain: Change or Stability?

Thaís García-Pereiro, Roberta Pace y Maria Carella

Palabras clave

- Cohabitación
- Matrimonio
- Modelos de regresión
- Separación
- Transición entre etapas vitales

Key words

- Cohabitation
- Marriage
- Regression Models
- Separation
- Life Stage Transitions

Resumen

En España la prevalencia de las parejas de hecho no puede considerarse marginal y, a diferencia de otros países europeos como Francia, la cohabitación se considera una alternativa temporal que, generalmente, termina con la legalización de la unión (matrimonio). El propósito principal de este artículo es examinar la incidencia, duración y desarrollo de las primeras cohabitaciones a través de un enfoque comparativo basado en el curso de vida, identificando también los perfiles de las cohabitantes que se separan y de las que deciden casarse. Los resultados muestran que la transición de la primera cohabitación en España se caracteriza por ser muy rápida y orientada al matrimonio, con lo que puede considerarse como un preludio y no como una alternativa definitiva a la unión matrimonial.

Abstract

In Spain cohabitation the prevalence of cohabiting couples is no longer marginal. Not only the incidence but also the nature of cohabiting couples is diverse: in Spain cohabitation is considered a temporal alternative that generally ends with the legalization of the union (marriage). The main purpose of this paper is to examine the incidence, duration and development of cohabitation using a life course comparative approach, identifying also the profiles of women who split up against those who decide to marry. Results show the prevalence of the transition from cohabitation to marriage in Spain, establishing this type of union as a prelude and not as a definitive alternative to marriage.

Cómo citar

García-Pereiro, Thaís; Pace, Roberta y Carella, Maria (2015). «La evolución de la primera cohabitación de las mujeres en España: ¿cambio o estabilidad?». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 151: 45-64. (<http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.151.45>)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es> y <http://reis.metapress.com>

Thaís García-Pereiro: Università degli Studi di Bari «Aldo Moro» | t.garcia.pereiro@uniba.it

Roberta Pace: Università degli Studi di Bari «Aldo Moro» | roberta.pace@uniba.it

Maria Carella: Università degli Studi di Bari «Aldo Moro» | maria.carella1@uniba.it

INTRODUCCIÓN¹

En investigaciones precedentes (Domínguez, 2011; Domínguez-Folgueras y Castro Martín, 2013; Creighton *et al.*, 2013; García Pereiro *et al.*, 2014) ha sido demostrado el constante y progresivo aumento de las uniones consensuales en España durante las últimas tres décadas, tanto que en la actualidad constituyen el tipo de unión preferido entre las generaciones más jóvenes.

Estas diferencias intergeneracionales, unidas a la postergación de la formación de la pareja, podrían concebirse como consecuencias más o menos directas del retraso registrado en otros eventos del curso de vida de los adultos jóvenes. De hecho, durante la transición a la adultez se ha prolongado el período de vida dedicado a la educación y, por ende, se ha alargado la entrada en el mercado de trabajo, estableciendo las bases para una estancia más larga en la casa de los padres.

El proceso de difusión de las uniones consensuales parece encontrarse en una etapa más avanzada en España que en otros países mediterráneos, como Italia (García Pereiro *et al.*, 2014). Siguiendo una perspectiva transversal, después del año 2000 la mayor parte de las primeras uniones formadas por mujeres en España han sido iniciadas no bajo la forma del matrimonio sino de la cohabitación. Según una perspectiva longitudinal, la tendencia a entrar a la vida de pareja a través de la cohabitación es mucho más pronunciada entre las generaciones jóvenes.

El aumento de la formación de primeras uniones consensuales en cada una de las cohortes analizadas en España muestra una tendencia particularmente similar a la observada por Spèder (2005) en Hungría. En este

país la cohabitación sobrepasa al matrimonio como opción para el ingreso a la primera unión también en la generación 1972-1976, aunque a niveles más bajos.

En España la entrada a la primera unión se caracteriza no solo por una formación de la pareja cada vez menos intensa y efectuada a edades más avanzadas, sino también por un creciente y constante aumento de las mujeres que optan por la cohabitación como el paso inicial de la vida en pareja. Las curvas de incidencia acumulada calculadas por García Pereiro *et al.* (2014) en relación con la entrada en la primera unión a través del matrimonio o la cohabitación demostraron que a los 35 años de edad alrededor del 18% de las mujeres en España iniciaron su vida de pareja cohabitando. Las cifras por cohorte de nacimiento reflejan, en primer lugar, una disminución de la incidencia del matrimonio y, en segundo lugar, una elevada intensidad de la cohabitación.

Con el fin de estudiar la naturaleza de las primeras uniones iniciadas bajo la forma de la cohabitación, tres resultados pueden ser considerados contemporáneamente. Los dos primeros comportan la transición de la cohabitación al matrimonio y la transición de la cohabitación a la separación o la muerte de la pareja. La tercera alternativa no constituye una transición en sí misma pero sí un resultado, dado que la cohabitación continúa en el tiempo sin experimentar un cambio de estado. Tanto las transiciones de la cohabitación al matrimonio o a la separación como la continuación de la cohabitación pueden ser interpretadas como distintos tipos de cohabitación de acuerdo con el significado específico que se les atribuye (Kiernan, 2002; Sobotka y Toulemon, 2008; Hiekel *et al.*, 2012). Ciertamente, cada resultado de la cohabitación (matrimonio o separación) tiene una implicación en el ámbito de las políticas y la planificación familiar, y puede ser interpretado como un claro signo de cambio social.

¹ Las autoras agradecen las valiosas críticas y sugerencias de los revisores anónimos de la *REIS* que han contribuido notablemente a mejorar la calidad del manuscrito final.

Las diferencias observadas en relación a la formación de las primeras uniones en España (Domínguez, 2011; García Pereiro *et al.*, 2014), constituidas tanto por una mayor incidencia de la cohabitación como por una menor frecuencia del matrimonio, son, sin duda, consecuencia de diversas causas, a las cuales resulta difícil atribuir un cierto peso relativo. Junto con los factores estructurales de tipo social, legislativo, económico y cultural, se encuentran las características propias de las uniones y de sus protagonistas.

En este artículo se comparan las dinámicas propias de la evolución de las primeras cohabitaciones de mujeres en España. El objetivo principal es analizar los resultados de las primeras uniones que fueron iniciadas a través de la cohabitación y establecer diferencias o similitudes entre ellas contestando a las siguientes preguntas: en un contexto en el que las uniones consensuales están ganando importancia, ¿cuál es la evolución temporal de las cohabitaciones en España? ¿Constituyen una alternativa definitiva o solo una alternativa temporal al matrimonio? ¿Cuál es el perfil de las mujeres que transforman la cohabitación en matrimonio y qué las distingue de las que disuelven sus uniones?

TRANSICIONES DE LA COHABITACIÓN: ASPECTOS TEÓRICOS E HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN

Los nuevos modelos familiares se caracterizan por la pluralidad de formas de convivencia y por la diversidad de itinerarios para formar y disolver uniones. Cada vez es menos frecuente el curso de vida que comenzaba con la emancipación vía matrimonio y seguía con el nacimiento y crianza de los hijos. Hoy en día los itinerarios son heterogéneos, múltiples y, más importante aún, reversibles. Cada miembro de la pareja, dentro de su propia dinámica, puede ser visto como un proyecto de vida en curso y, como tal, es un sujeto que gestiona su propia biografía den-

tro de un marco estructural definido por la coyuntura.

Diversas perspectivas teóricas han buscado explicar los cambios experimentados recientemente en la esfera familiar y de pareja en la mayor parte de los países occidentales. La relación de pareja pasó a ser escenario de debate y lugar de constante evaluación en función a las aspiraciones de realización personal de los individuos. En este contexto los cohabitantes son libres de decidir cuánto tiempo permanecen en la relación, si casarse o separarse, si tener hijos y cuándo tenerlos; siguiendo una evaluación coste-beneficio basada en la propia idea del desarrollo individual (Van de Kaa, 2002).

Si bien es cierto que en la teoría de la Segunda Transición Demográfica el orden cultural del cambio familiar ocupa un lugar preponderante, no se puede negar que también considera que los cambios demográficos no pueden ser entendidos fuera del marco estructural en el que sucedieron. En este sentido, Lesthaeghe y Surkyn (2004) sostienen que los cambios familiares no hubieran sido experimentados sin la existencia de tres revoluciones: la revolución contraceptiva, la revolución sexual y la revolución de género.

Siguiendo esta línea, Thornton (2010), en su teoría del idealismo del desarrollo (*developmental idealism*), propone que la difusión de las ideas de modernidad y progreso han permeado las barreras sociales y se han convertido en la regla que guía las relaciones, la vida familiar y el comportamiento demográfico de los individuos.

Los cambios en la conformación de las parejas no solo llamaron la atención de los demógrafos. Desde la teoría sociológica, dichos cambios fueron estudiados por los que han sido considerados como los más importantes teóricos de la modernidad tardía: Anthony Giddens (1991, 1992), Ulrich Beck (1992, 1998) y Elisabeth Beck-Gernsheim (1998, 2003). Estos autores introdujeron las relaciones entre los hombres y las mujeres y

la vida familiar como componentes fundamentales del cambio social. A diferencia de otros desarrollos, el principal objetivo de los trabajos, tanto de Giddens como de Beck y Beck-Gernsheim, era identificar las causas subyacentes a una mayor individualización en el ámbito de las relaciones interpersonales y en la vida familiar de fines del siglo XX, ilustrando su creciente fragilidad y complejidad.

En la actualidad existen múltiples opciones de convivencia, lo que no significa necesariamente la superación radical del modelo matrimonial, sino la coexistencia de diferentes posibilidades dentro de la vida familiar y de pareja, que abren un amplio margen de opciones a los individuos.

Si en algo coinciden tanto Giddens como Beck y Beck-Gernsheim es en los factores que han influido en la conformación de este nuevo tipo de relaciones de pareja. Así, explican cómo el cambio del modelo de pareja no habría sido posible sin la aparición de los métodos de anticoncepción, la creciente presencia de la mujer en el sistema educativo y en el mercado de trabajo, y ciertos cambios demográficos como el aumento de la esperanza de vida.

En el campo de la teoría económica, los estudios de la formación de la familia se nutrieron inicialmente de los trabajos de Becker (1981). Para el autor la decisión de casarse es una elección meramente económica que viene tomada en un medio de información imperfecta: los cohabitantes decidirían casarse solo si esperan que los beneficios sean considerablemente mayores, o se separarán si la utilidad esperada de estar soltero o de formar una nueva pareja es mayor que la utilidad esperada de la cohabitación presente. En este sentido, una menor estabilidad de las cohabitaciones respondería a la conjunción de diversos factores como la edad, la fecundidad y la eficiencia de la división del trabajo (dada por el nivel de especialización de tareas) dentro de la pareja. Además, el

aumento del nivel educativo de las mujeres explicaría la pérdida de importancia del matrimonio dada la incompatibilidad existente entre las actividades domésticas y las extradomésticas.

Oppenheimer (1988) critica la especialización propuesta por Becker (1981) y sostiene que el proceso de independencia económica de las mujeres no rompe la complementariedad de la pareja ni genera un efecto negativo en la transición al matrimonio. Si el matrimonio es un contrato basado en el largo plazo y la transición a la adultez, a través de la entrada al mercado laboral, un proceso complejo e inestable, dos son los posibles resultados: el retraso del calendario de la formación de la pareja y/o el inicio de la unión a través de la cohabitación como un acuerdo provisorio (ambos con el objetivo de lograr una situación económica más estable que favorezca la transición al matrimonio) (Oppenheimer, 1988; Oppenheimer *et al.*, 1997).

La dinámica de transformación de la primera unión se encuentra estrechamente vinculada a otras transiciones y trayectorias del curso de vida. Por lo general la literatura empírica, dedicada tanto a la formación del matrimonio como a la posterior separación, ha pasado por alto el papel desempeñado por la cohabitación de tipo prematrimonial. La mayor parte de dichos estudios se concentran solo en una de las posibles transiciones (matrimonio-separación), sin considerar las separaciones que resultan de una precedente cohabitación. Sin embargo, existe un creciente cuerpo de literatura que analiza el carácter de la transformación de las uniones iniciadas por medio de la cohabitación (Wu y Balakrishman, 1995; Smock y Manning, 1997; Duvander, 1999; Brown, 2000; Lichter *et al.*, 2006; Moors y Bernhardt, 2009; Creighton *et al.*, 2013).

Para considerar de forma simultánea los cohabitantes que transforman su primera unión en matrimonio y los que deciden poner fin a su relación, separándose, se necesita

una perspectiva unificada. Por lo tanto, para entender las transformaciones de la primera unión consensual se introducen en este artículo dos perspectivas complementarias que corresponden a los determinantes de los eventos en observación: uno vinculado a la formación de uniones, en especial, al matrimonio; y el otro dedicado exclusivamente a la disolución de la unión. Además, se introducen las distintas tipologías de cohabitación identificadas en la literatura que establecen el significado de dichas uniones en función de su duración, estabilidad y posibles resultados.

La dinámica de formación de las primeras uniones en España ha mostrado una clara tendencia hacia la disminución y la postergación del matrimonio (Kiernan, 2004; Cabré y Miret, 2005; Muñoz y Recaño, 2011). Investigaciones anteriores sobre el tema demuestran un patrón caracterizado por una menor incidencia de la celebración del matrimonio entre las cohortes (Domínguez, 2011; García Pereiro *et al.*, 2014), dando a las generaciones más jóvenes una posición innovadora que consolida nuevos patrones de formación de la pareja. Según Thornton y Young-DeMarco (2001), el más joven tiene cada vez menos restricciones en permanecer soltero o romper una unión, y atribuye mayores limitaciones a la vida de pareja dentro de la institución matrimonial.

Hipótesis 1 (cohorte). Sobre la base de la disminución del matrimonio y el aumento de la cohabitación y la separación en España, se espera que la incidencia acumulada del matrimonio postcohabitacional disminuya, mientras que se incrementará la disolución de las primeras cohabitaciones en las cohortes más jóvenes con respecto a las más ancianas.

Siguiendo las premisas teóricas de la Segunda Transición Demográfica, las transformaciones de la familia se encuentran estrechamente vinculadas a los cambios ideacionales (Van de Kaa, 1987; Lesthaeghe,

1995). En este sentido, la importancia adquirida por la autonomía individual en la esfera religiosa conduce a una creciente secularización de la vida privada y un mayor escepticismo hacia las instituciones.

Teniendo en cuenta la fuerza de las creencias y tradiciones religiosas, y la importancia de la Iglesia y su influencia en los asuntos de familia en España, los individuos con una afiliación religiosa declarada podrían tener una actitud más positiva hacia el matrimonio. Siguiendo esta línea, ha sido demostrado que las personas que se declaran creyentes tienen una menor probabilidad tanto de cohabitar como de separarse (Muñoz y Recaño, 2011).

Hipótesis 2 (creencias religiosas). En cuanto a la religiosidad, entendida como opuesta a la secularización, en España, país caracterizado por una fuerte tradición católica, el secularismo autodeclarado por las mujeres entrevistadas aumentará la prevalencia de la transición de la cohabitación a la soltería (separación) y disminuirá la voluntad de casarse, es decir, la transición cohabitación-matrimonio.

En los países del sur de Europa la formación de uniones se caracteriza por el aplazamiento de la unión, la tardía salida del hogar paterno y la alta correspondencia temporal entre la independencia residencial y la entrada en el matrimonio (Billari *et al.*, 2000; Baizán *et al.*, 2003). Liebroer *et al.* (1994) sugieren que los individuos que viven con sus padres son más propensos a involucrarse en relaciones matrimoniales y, como consecuencia, abandonan la casa de sus padres para contraer matrimonio. En cambio, los que viven de forma independiente ganan autonomía personal y evalúan de forma diferente la matriz de costes-beneficios asociada al matrimonio.

Hipótesis 3 (independencia residencial). En España, donde gran parte de los adultos jóvenes abandona el hogar paterno con el fin

de formar la primera unión (en su mayoría el matrimonio), las mujeres que han experimentado algún tipo de autonomía viviendo fuera de la casa de los padres antes de entrar en unión tendrán menos probabilidades de casarse y serán más propensas a disolver sus primeras cohabitaciones.

La mayoría de los estudios previos que tratan la transición al matrimonio entre los cohabitantes han enfatizado los factores económicos que sustentan la decisión de casarse. Algunas teorías apuntan a la importancia de la acumulación de recursos económicos dentro de la pareja en la facilitación de los procesos de formación de la unión (McLanahan y Casper, 1995; Goldstein y Kenney, 2001; Sweeney, 2002), mientras que otros apoyan la idea de que la acumulación de capital humano femenino tiende a disuadir a las mujeres de entrar en unión (Becker, 1981). Otros estudiosos han encontrado que, entre los cohabitantes, solo las características económicas de los hombres son importantes en la transición hacia el matrimonio; mientras que las de las mujeres ganan relevancia únicamente frente a la separación (Oppenheimer, 1994; Smock y Manning, 1997; Brown, 2000). Esta tendencia comienza a mostrar señales de cambio. El análisis de Sassler y Goldscheider (2004) confirma que el vínculo entre los ingresos del hombre y el matrimonio se está debilitando debido a la creciente presencia de las mujeres en el mercado laboral, con salarios cada vez más comparables a los de sus parejas.

La experiencia laboral captura capacidades ya adquiridas, el apego al mercado laboral y las futuras oportunidades que, en combinación con el nivel educativo, describen el potencial de ingresos de un individuo. Además, podría considerarse un indicador de la acumulación de capital humano en el mercado laboral, reflejando simultáneamente tanto el efecto ingreso sobre las transiciones como los costes de oportunidad asociados al matrimonio y al nacimiento de un hijo (Cigno y Ermisch, 1989; Kravdal, 1994). En cuanto a

la disolución, Simó y Solsona (2003) confirman que el grado de independencia económica de las mujeres es un factor que desempeña una función esencial en las posibilidades reales de hacer frente a una separación.

Hipótesis 4 (autonomía económica femenina). En España, país caracterizado por contextos económicos y residenciales desfavorables, la adquisición de una relativa estabilidad económica constituye prácticamente un prerrequisito necesario para la transición al matrimonio. Las mujeres empleadas han logrado cierto grado de independencia y han tenido la oportunidad de reunir una mayor cantidad de recursos económicos que las mujeres que no se han incorporado al mercado laboral. Por lo tanto, contrario a la teoría de la independencia económica de las mujeres, se espera una fuerte asociación entre las medidas de la experiencia laboral de las mujeres y una mayor prevalencia del matrimonio. De esta manera, la confianza económica y la autonomía adquirida por las mujeres que ya trabajaban, por un lado, estimulará la transición hacia el matrimonio, y por otro, ayudará a superar los obstáculos financieros que intervienen en la separación. Consecuentemente, las mujeres con más recursos económicos, léase, las mujeres que han sido capaces de acumular cierta cantidad de experiencia de trabajo, tendrán un mayor riesgo de disolución de la cohabitación y de transición hacia el matrimonio.

Ha sido ampliamente demostrado que las variables relacionadas con la fecundidad de las uniones consensuales se asocian significativamente tanto al matrimonio como a la separación (Smock y Manning, 1997; Wu y Balakrishnan, 1995; Lichter *et al.*, 2006; Moors y Bernhardt, 2009). En este sentido, la literatura ha demostrado que la concepción o el nacimiento de un hijo aumentan drásticamente el riesgo de entrar en unión. En la Europa mediterránea la mayor parte de los nacimientos tiene lugar dentro del matrimo-

nio, una institución que normalmente implica un cierto nivel de compromiso, tradicionalmente asociada a una mayor estabilidad (Kiernan, 1999; 2002). En España, a pesar de la creciente proporción de nacimientos ocurridos fuera del matrimonio, la prevalencia de los modelos institucionales de nupcialidad y la fecundidad se mantienen fuertemente ligados a la unión marital, considerándola como el entorno más adecuado para la crianza de los hijos (Marí-Klose y Nos Colom, 1999; Jurado Guerrero y Naldini, 1997; Baizán *et al.*, 2003; Domínguez, 2011).

Hipótesis 5 (fecundidad dentro de la cohabitación). En cuanto al nacimiento de un hijo, se espera un elevado grado de interrelación entre su concepción y la transición al matrimonio en España. Las mujeres que se quedan embarazadas o tienen un hijo podrían transformar la cohabitación en matrimonio pensando en ofrecer a sus hijos una mayor protección social, emocional y económica, cumpliendo también con las presiones normativas y sociales. La misma asociación se espera para la disolución de la cohabitación: el nacimiento de un hijo puede disuadir a las parejas de romper su relación. Por último, si la presencia de hijos era anterior a la formación de la unión, probablemente se reducirá el incentivo para casarse, reduciendo la necesidad de convertir la cohabitación en matrimonio.

Varios análisis han establecido que la edad al inicio de la cohabitación se relaciona con los procesos de transición y el cumplimiento de las normas sociales y culturales en diversas formas (Wu y Balakrishnan, 1995; Smock y Manning, 1997; Brown, 2000), motivo por el cual existen importantes diferencias entre las mujeres relativas a la legitimación de la unión consensual a través del matrimonio.

Hipótesis 6 (edad al inicio de la cohabitación). Para la transición hacia el matrimonio,

un aumento de la edad al inicio de la cohabitación provocará una disminución de la frecuencia de la transición al matrimonio. La presión normativa y social para legitimar la unión consensual variará con la edad a la cual la mujer empezó a cohabitar, siendo superior en las edades más jóvenes. En línea con los estudios de la disolución del matrimonio, se espera que las mujeres que empezaron a cohabitar a edades más jóvenes tengan una mayor probabilidad de disolución que las mujeres que comenzaron la cohabitación a edades más avanzadas (Wu y Balakrishnan, 1995; Brown, 2000).

El divorcio de los padres afecta al desarrollo del curso de la vida de sus hijos. La literatura sobre la temática explica las actitudes diferenciales y los comportamientos relacionados con la vida familiar de las personas que han experimentado el divorcio de los padres, en comparación con aquellos que provienen de familias intactas. Las personas que han experimentado el divorcio de sus padres son más propensas a disolver sus uniones (Teachman, 2002) porque no creen en el matrimonio como una institución duradera y estable. Además, tienden a adoptar con mayor frecuencia comportamientos familiares menos tradicionales como la cohabitación (Axinn y Thornton, 1996; Amato y DeBoer, 2001; Ongaro y Mazzucco, 2009).

Hipótesis 7 (divorcio de los padres). Teniendo en cuenta el contexto español, se presume que la separación de los padres afecte a las actitudes y a los comportamientos relacionados con la transformación de primeras cohabitaciones. Se espera que las mujeres cuyos padres se divorciaron desarrollen diferentes niveles de tolerancia hacia la vida en pareja: en primer lugar, creyendo menos en la transición hacia el matrimonio y aprobando la cohabitación y, en segundo, siendo más propensas a romper la unión establecida como pareja de hecho.

También la duración y la evolución de la unión constituyen elementos de esencial importancia para definir el tipo de cohabitación que ha sido establecida porque permiten reconocer si se trata de un período de prueba que precede al matrimonio o una alternativa más o menos definitiva al mismo (Mynarska y Bernardi, 2007).

La literatura ha establecido relevantes distinciones entre las uniones consensuales de larga y corta duración (Martin y Théry, 2001), la cohabitación de tipo pre o postmatrimonial (Haskey, 2001) y la etapa del proceso de difusión en el que se encuentran (Kiernan, 2002). Así, resulta evidente que una primera cohabitación que termine en separación tendrá seguramente características distintas a una que se transforme en matrimonio, al igual que un matrimonio inmediatamente sucesivo a una cohabitación será diferente de una cohabitación de mayor duración.

Dentro de un contexto comparativo más amplio, Heuveline y Timberlake (2005) definen una tipología de cohabitación considerando tres decisiones de pareja (compartir residencia, tener hijos y permanecer juntos); Casper y Bianchi (2002) proponen la existencia de cuatro tipos de cohabitación basados principalmente en las expectativas de futuro asociadas al matrimonio, mientras que Smart y Stevens (2000) usan como variable de diferenciación el compromiso de los miembros de la pareja.

Este tipo de modelos teóricos implica la individualización de cambios tanto de carácter cuantitativo como de carácter cualitativo (Mynarska y Matysiak, 2010). Las uniones consensuales pueden encuadrarse en una de las etapas identificadas determinando cuantitativamente tres elementos: el aumento de las parejas cohabitantes, la duración de la unión y su expansión a distintos grupos de población. Además, en términos cualitativos, resulta necesario conocer los cambios que avienen en la naturaleza y el significado de este tipo de unión a medida que avanza el proceso de difusión.

DATOS Y MÉTODOS PARA EL ANÁLISIS DE LAS COHABITACIONES

La Encuesta de Fecundidad y Valores en la España del siglo XXI, realizada en el año 2006, es fruto de una cooperación entre el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Con la realización de una encuesta a la población de mujeres mayores de 15 años se buscaba comparar los patrones de fecundidad entre generaciones e identificar los factores vinculados a la procreación. Es por ello que fueron incluidas, además de las preguntas relativas al historial reproductivo, preguntas sobre otros importantes eventos del curso de vida como la trayectoria laboral y de uniones, el máximo nivel educativo alcanzado, algunas opiniones y valores, y el reparto de responsabilidades y tareas domésticas en el hogar. La muestra total se encuentra compuesta por 9.737 mujeres que fueron entrevistadas entre el 17 de abril y el 31 de mayo del 2006.

En este artículo se estudia la evolución de la primera cohabitación de las mujeres en España mediante la aplicación del análisis biográfico. Concretamente, el objetivo principal es examinar tanto la incidencia como la duración y los resultados de las primeras cohabitaciones utilizando un enfoque competitivo basado en el curso de vida. Siendo la finalidad última la identificación de los perfiles socio-demográficos de las mujeres que deciden transformar las cohabitaciones en matrimonios (la cohabitación como un matrimonio de prueba) y de las mujeres que disuelven su unión o continúan cohabitando.

Por lo general, los estudios sobre la cohabitación han tratado el matrimonio como la única transición posible, utilizando una metodología centrada en la transición hacia un único evento. Pero incluso si el matrimonio puede ser considerado como el resultado más popular en los países en los que la difusión de la cohabitación es todavía moderada, realizar un análisis que considere solo el

matrimonio resulta, indudablemente, sesgado. El matrimonio no es el único resultado de la cohabitación, de hecho, las mujeres que comienzan una unión consensual pueden decidirse también por la separación o por la continuación de su vida en pareja bajo esa figura. Esta es la motivación que subyace a la metodología elegida: analizar los resultados de las primeras cohabitaciones en un marco de riesgos competitivos en los que más de un tipo de evento desempeña un papel fundamental en la transición.

El punto de partida es el inicio de la primera cohabitación, considerando tres posibles resultados de dicho estado: el matrimonio, la disolución/muerte de la pareja y ninguna transformación posterior. En esta sección se discute la metodología utilizada tanto para el análisis de la transición al matrimonio como de la transición a la separación después de la cohabitación (tratadas como eventos competitivos), ya que las consideraciones teóricas establecen la naturaleza de las cohabitaciones en función de sus posibles resultados (Kiernan, 2002; Heuveline y Timberlake, 2005). Por tratarse de primeras uniones, la censura de los casos se produce diez años después del establecimiento de la unión, siempre que se permanezca en el estado de cohabitación. Este método proporciona información sobre la tendencia de la pareja a transformar su unión en matrimonio en una situación real donde también podría enfrentarse a la disolución de la unión.

La primera parte del análisis se dedica a las estimaciones de las curvas de incidencia acumulada para la transición de la primera cohabitación al matrimonio y de la cohabitación a la disolución con el fin de mostrar los cambios experimentados por las primeras cohabitaciones en España. El cálculo de las curvas de incidencia acumulada en presencia de riesgos competitivos considera la función de ocurrencia de los dos eventos en competición en lugar de considerar solo el acontecimiento del evento de interés (Coviello y Boggess, 2004; Cleves *et al.*, 2010).

En la segunda parte del análisis, el objetivo es medir el tiempo transcurrido desde la primera cohabitación hasta las transiciones al matrimonio o a la separación en relación con diversos factores socio-demográficos. Fueron calculados dos modelos de riesgos competitivos, el primero trata el matrimonio como el evento de interés, mientras que en el segundo el foco se encuentra en la disolución de la cohabitación. En ambos casos el evento contrario es considerado como el evento competitivo. La regresión de riesgos competitivos utiliza el método de Fine y Gray (1999), un método semiparamétrico que modela los efectos de distintas variables sobre las funciones de incidencia acumulada.

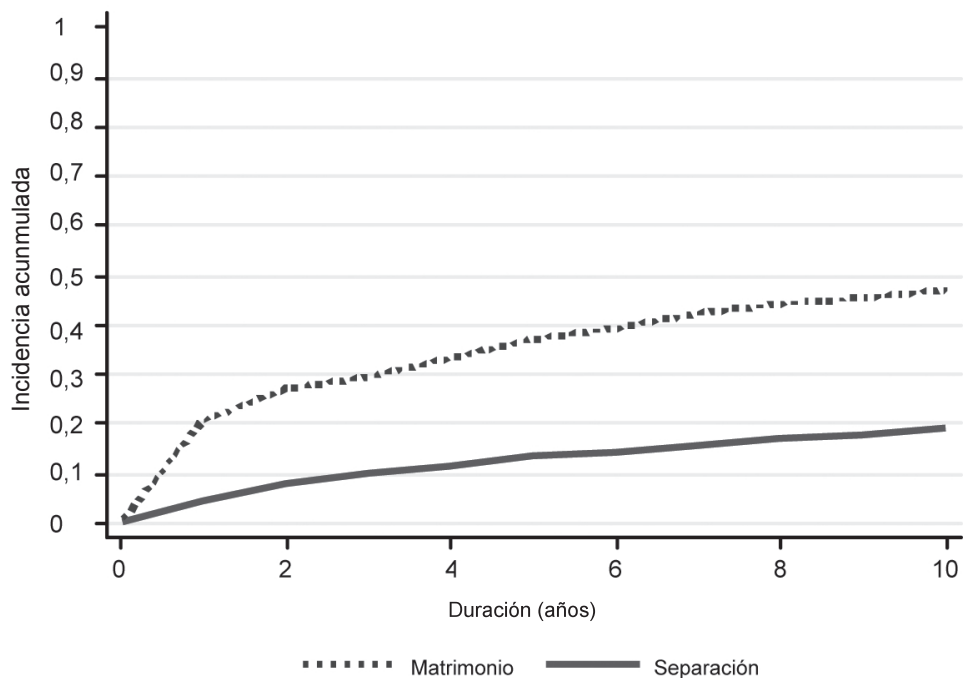
Los modelos agrupan distintas variables, parte de ellas son constantes en el tiempo: la cohorte de nacimiento, las creencias religiosas, la independencia residencial, el máximo nivel educativo alcanzado al momento de la encuesta, la edad a la cohabitación y el divorcio de los padres. Las tres variables restantes fueron incluidas como variables que cambian en el tiempo. La emancipación, también llamada independencia residencial, indica el momento temporal en el que las mujeres abandonaron el hogar de los padres; mientras que la experiencia laboral permite identificar si la cohabitante se encuentra o no empleada cada año medido desde la formación de la cohabitación.

Después de excluir los casos con valores perdidos se obtuvo una muestra igual a 1.501 mujeres mayores de 15 años en riesgo de transformar la primera cohabitación mediante las transiciones al matrimonio o a la disolución de la unión.

LA TRANSFORMACIÓN DE LAS PRIMERAS COHABITACIONES: ¿CASARSE O SEPARARSE?

En un marco de análisis de historia de los acontecimientos en presencia de riesgos competitivos, el enfoque más adecuado es

GRÁFICO 1. España (n=1.501). Incidencia acumulada de la transición de la primera cohabitación al matrimonio y a la separación



Fuente: Elaboración propia a partir de EFFV2006.

la estimación de las curvas de incidencia acumulada porque permiten calcular simultáneamente los riesgos de las primeras cohabitaciones que se transforman no solo en el evento de interés primordial (el matrimonio), sino también en el evento competitivo (disolución). Por lo tanto, esta curva es una función de la incidencia y la duración tanto del matrimonio como de la separación y, en consecuencia, se ve alterada por los cambios producidos en ambas transiciones.

El gráfico 1 muestra las curvas de incidencia acumulada para España en relación con la transformación de las primeras cohabitaciones, debida tanto al matrimonio como a la separación. Las respectivas curvas ilustran que, diez años después de la constitución de la cohabitación, alrededor del 48% de las uniones fueron convertidas en matrimonios, mientras que el 19% se disolvió y el 33% se

mantuvo sin cambios, una importante incidencia para la permanencia en la cohabitación. Además, la transición hacia el matrimonio se produce mucho más rápidamente que la disolución de la unión.

Los resultados son los esperados. Según Domínguez (2011), que estudió los cambios experimentados por las parejas españolas entre 1995 y 2006, la probabilidad de ocurrencia del matrimonio después de la cohabitación es más alta que la probabilidad de ruptura². Por otra parte, en el año 2006, tanto el matrimonio como la disolución tardaron más tiempo en producirse que en el año 1995.

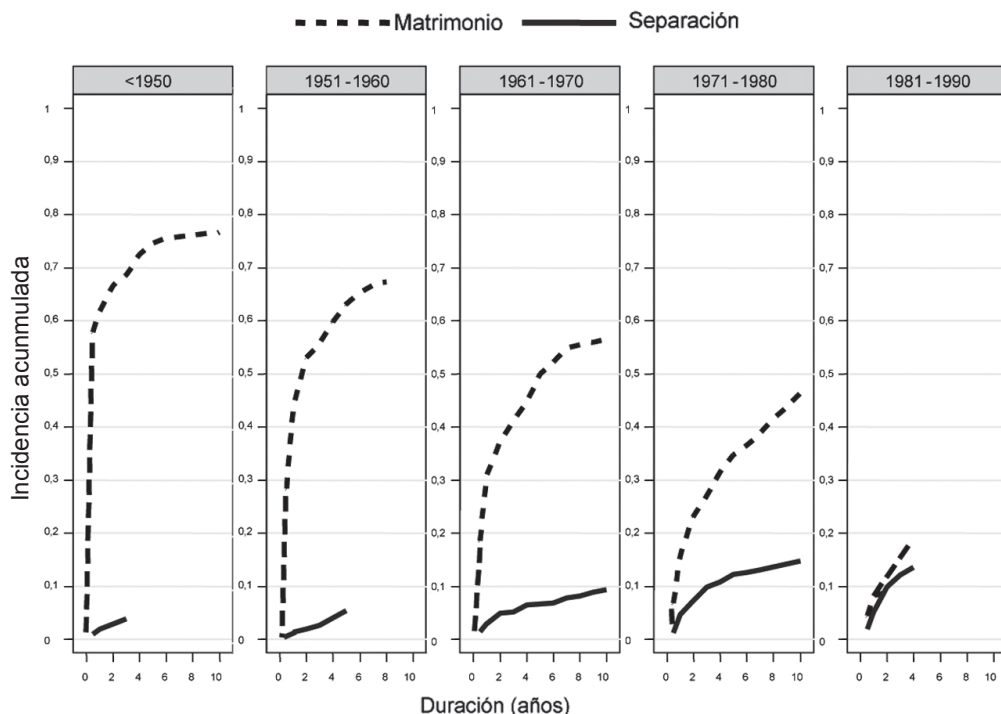
² En este estudio la autora calcula las curvas de supervivencia (Kaplan y Meier) separadamente para el matrimonio y la separación, sin considerar las transformaciones como eventos competitivos.

El gráfico 2 ilustra la evolución de la primera cohabitación en España según las cohortes de nacimiento. Resulta evidente la rápida transformación de la cohabitación al matrimonio entre las mujeres nacidas antes del año 1950, tanto que entre el primer y el segundo año el 60% de ellas ya se había casado. El número de mujeres cohabitantes observadas en la muestra es significativamente menor en las generaciones más antiguas (26 cohabitantes nacidas antes de 1950 y 39 entre 1951 y 1960). Si se consideran las mujeres nacidas entre 1951 y 1960, la transición al matrimonio mantiene el ritmo pero disminuye en intensidad, puesto que la incidencia se reduce al 50% en los dos primeros años de cohabitación. Esta tendencia continúa al analizar cada generación sucesiva: 35% en la generación 1961-1970 y 20% en la generación 1971-1980.

El aumento de la separación después de la cohabitación acompaña la disminución de la incidencia de la transición de la primera cohabitación al matrimonio. De hecho, las mujeres nacidas después del año 1960 muestran una incidencia no marginal de separación que crece sistemáticamente, aunque no resulta tan rápida como la transición al matrimonio. Mientras que el 10% de las cohabitaciones iniciadas por las mujeres nacidas en el período 1971-1980 experimentaron la disolución de la unión antes del segundo año de vida.

Ha sido demostrado que la decisión de transformar la primera cohabitación (matrimonio o separación) difiere cuando se consideran las cohortes de nacimiento. No obstante, incluso dentro del país se observa un importante grado de heterogeneidad que transfiere

GRÁFICO 2. España ($n=1.501$). Incidencia acumulada de la transición de la primera cohabitación al matrimonio y a la separación según cohorte de nacimiento



Fuente: Elaboración propia a partir de EFFV2006.

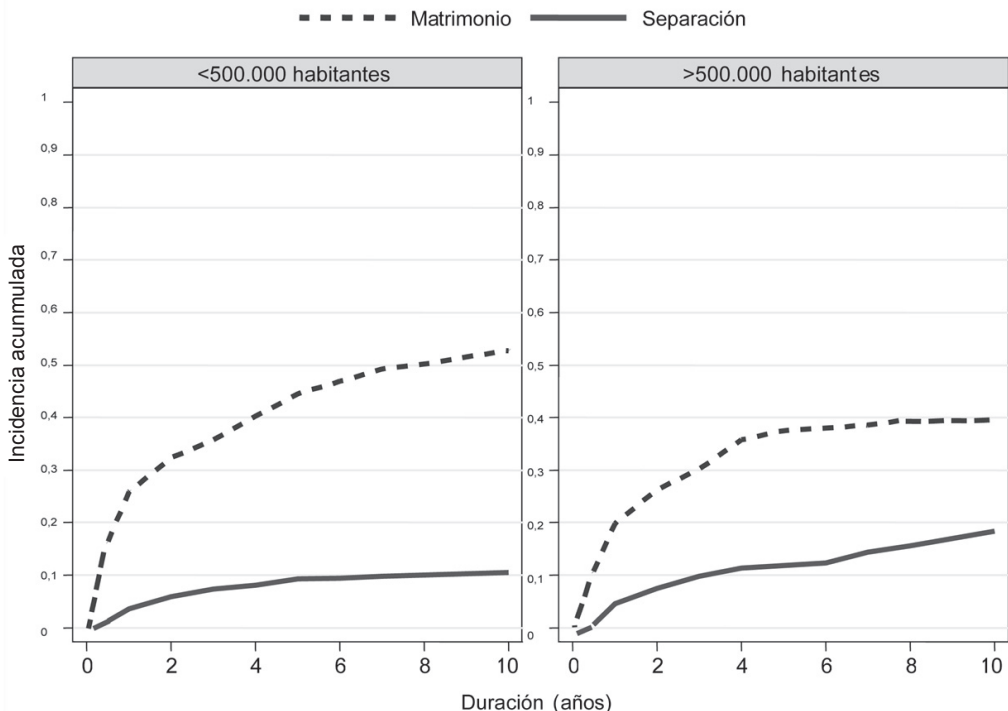
al fenómeno una mayor gama de variación. Comparar las diferencias en la incidencia de las diversas transiciones sobre la base del número de habitantes del lugar de las mujeres cohabitantes al momento de la encuesta resulta de especial relevancia en el caso español, país en el que los comportamientos relacionados con la familia han sido tradicionalmente influenciados por la naturaleza de las grandes áreas metropolitanas (Lesthaeghe y Neels, 2002; Domínguez, 2011).

Siguiendo dicho criterio, se estimaron las curvas de incidencia acumulada para el matrimonio y la disolución de las primeras cohabitaciones desagregando por el número de habitantes del lugar de residencia en el año 2006 (gráfico 3). El gráfico muestra una clara pauta que favorece, por un lado, una incidencia superior de la transición al matrimo-

nio en ciudades con menos de 500.000 habitantes (53%) y, por el otro, una mayor incidencia de rupturas en las ciudades con más de 500.000 habitantes (19%). La mayor heterogeneidad se observa en los eventos considerados como transformaciones, no en la continuación de las primeras cohabitaciones.

También es importante destacar que la divergencia de la incidencia de cohabitaciones seguidas por el matrimonio es significativamente menor en las ciudades que cuentan con más de 500.000 habitantes en España. La reducción de la distancia entre las curvas podría indicar un carácter diverso de la cohabitación en estas áreas, en las que la disolución de la unión resulta más frecuente.

GRÁFICO 3. España (n=1.501). Incidencia acumulada de la transición de la primera cohabitación al matrimonio y a la separación según el número de habitantes del lugar de residencia



Fuente: Elaboración propia a partir de EFFV2006.

LOS DETERMINANTES DE LA TRANSICIÓN AL MATRIMONIO Y LA SEPARACIÓN DE LAS PRIMERAS COHABITACIONES

Una vez eliminada la última cohorte de observación por ser una cohorte incompleta (1981-1990), la muestra contiene 1.281 mujeres por primera vez cohabitantes, y la ocurrencia de 773 eventos: 581 matrimonios y 192 separaciones. Los resultados del análisis de regresión de riesgos competitivos se resumen en la tabla 1. Los parámetros de efectos (SHR Sub Hazard Ratios) indican la fuerza de la asociación entre las variables (y sus categorías) y la incidencia acumulada del matrimonio o separación relativa al evento competitivo correspondiente. La categoría de referencia de las variables se indica entre paréntesis.

Transición cohabitación-matrimonio

En cuanto a la transformación de las uniones consensuales, la incidencia acumulada de la transición al matrimonio disminuye en las cohortes más jóvenes. En España, respectivamente, la SHR vinculada al matrimonio es un 37% menor para las mujeres nacidas entre 1971 y 1980 en relación con la categoría de referencia (1961-1970).

Existe una asociación negativa entre las mujeres que han vivido de forma independiente (fuera de la casa de sus padres) y la incidencia acumulada de la transición al matrimonio. El coeficiente es un 16% inferior con respecto a las que no han salido de la casa de sus padres.

Las mujeres seculares (que no se consideran religiosas) tienen una incidencia acumulada de matrimonio más baja que las que se declaran religiosas, lo que confirma el trasfondo menos tradicional de las mujeres que mantienen la cohabitación en el tiempo. El impacto negativo de la secularización en la SHR del matrimonio es del 42%.

Las mujeres que formaron sus uniones consensuales después de su cumpleaños nú-

mero 30 tienen riesgos más bajos de transición hacia el matrimonio en comparación con las mujeres que formaron la cohabitación antes de cumplir los 30 años de edad (32%).

El efecto de la fecundidad dentro de la unión consensual es significativamente menor. En relación a las mujeres que no tienen hijos, una concepción o un nacimiento casi duplica el riesgo de transformar la cohabitación en matrimonio. Por el contrario, la presencia de hijos dentro de la unión libre reduce el riesgo casarse en un 71%.

Las mujeres cohabitantes que han sido capaces de acumular algún tipo de experiencia en el mercado de trabajo muestran una mayor incidencia de la transición hacia el matrimonio en relación a aquellas que nunca han sido empleadas. El SHR vinculado a la experiencia laboral es significativamente positivo (1,39).

La característica relativa a la familia de origen demuestra que las mujeres que no experimentaron el divorcio de los padres tienen una mayor propensión a transformar sus cohabitaciones en matrimonios (27%).

Transición cohabitación-separación

En cuanto a la disolución de la primera cohabitación, su incidencia es mayor en la última cohorte en observación (1971-1980). Otras variables que muestran un efecto positivo en la incidencia acumulada de la separación son la orientación secular y la experiencia laboral acumulada en el mercado laboral (tabla 1).

Estos resultados refrendan la hipótesis de los economistas de la familia según la cual la situación económica (medida a través del trabajo productivo) ejerce un efecto positivo en la transición tanto al matrimonio como a la separación. De hecho, la experiencia laboral acumulada por las mujeres cohabitantes en el mercado de trabajo estimula la celebración del matrimonio y juega un papel preventivo y protector en caso de ruptura.

Las mujeres que comenzaron la unión consensual a edades más tardías presentan

TABLA 1. España. Resultados de los modelos de regresión de riesgos competitivos de la transición de la cohabitación al matrimonio o la separación

VARIABLES	Evento de interés = matrimonio Evento competitivo = separación	Evento de interés = separación Evento competitivo = matrimonio
	MATRIMONIO (SHR)	SEPARACIÓN (SHR)
Cohorte de nacimiento		
<1950	1,64 **	0,34 *
1951-1960	1,42 *	0,58 *
(1961-1970)		
1971-1980	0,63 **	1,56 *
Edad a la cohabitación >30 años	0,68 *	0,76 *
No religiosa (secular)	0,58 **	1,8 **
Nivel educativo		
Primaria o menos	0,92	1,07
(Secundaria)		
Universitaria	0,96	0,98
Independencia residencial	0,84 *	1,92 **
Empleada	1,39 **	1,94 **
Concepción/nacimiento		
(Sin hijos)		
Concepción/nacimiento	1,85 **	0,43 **
Con hijos al inicio de la cohabitación	0,29 **	0,5 **
Familia intacta	1,27 *	0,97
n	1.281	1.281
Evento de interés (fallas)	581	192
Log pseudolikelihood	-3.981,8	-1.234,0

*p<0,05; **p<0,001.

un menor riesgo de separación si se compara con las que comenzaron a edades más tempranas. Este resultado se encuentra en línea con los hallazgos de los estudios sobre la ruptura del matrimonio que sostienen que cuanto menor es la edad al inicio de la unión, mayor será el riesgo de disolución.

En cuanto a la fecundidad, concebir y dar a luz a un hijo mientras se vive en una unión consensual disminuye la incidencia

de la separación (57%). También el nacimiento de un hijo dentro de la cohabitación ejerce un efecto negativo sobre la transición a la separación, pero la fuerza de la asociación es menor en relación a la categoría anterior.

La independencia residencial experimentada antes del ingreso a la primera cohabitación aumenta en 1,92 veces el riesgo de transición a la separación.

Los resultados obtenidos a través de los modelos de riesgos competitivos donde se consideran las dos transiciones analizadas (cohabitación-matrimonio y cohabitación-separación) confirman las hipótesis de investigación formuladas en el apartado dedicado al estado del arte. Sin embargo, no ha sido posible establecer ningún tipo de relación estadísticamente significativa entre dichas transiciones y el nivel educativo. Lo anterior podría vincularse al carácter evolutivo típico de las cohabitaciones, entendidas como un comportamiento innovador, en el que solo el perfil de las pioneras difiere significativamente del resto de no adoptantes o de las que adoptan el comportamiento posteriormente (Sobotka y Toulemon, 2008).

DISCUSIÓN

La literatura reciente (Domínguez, 2011; García Pereiro *et al.*, 2012; Domínguez-Folgueras y Castro Martín, 2013; Creighton *et al.*, 2013; García Pereiro *et al.*, 2014) confirma que las uniones consensuales en España no constituyen un modelo marginal para la formación de la primera unión. Sin embargo, el citado incremento de las cohabitaciones en España se caracteriza por la presencia de dos fases bien diferenciadas: la primera fase ha sido dominada por una cohabitación de tipo postmarital, popular en los años ochenta, cuando el fenómeno no era tan frecuente; y la segunda de carácter prevalentemente prematrimonial, iniciada durante la década de los noventa y válida hasta la actualidad, que muestra una incidencia creciente e involucra las generaciones más jóvenes.

A pesar de la tendencia creciente a la formación de la primera unión a través de la cohabitación, una vez que la unión ha sido establecida, el matrimonio sigue siendo la transición preferida en España. El análisis empírico que aquí se presenta confirma la naturaleza temporal de las primeras cohabitaciones en España, caracterizadas por una rápida

transformación hacia el matrimonio. De hecho, después de 4 años de convivencia, el 38% de las cohabitaciones han experimentado la transición hacia el matrimonio.

Aunque la corriente principal sea la formación de la cohabitación a través de la institución matrimonial, España muestra una incidencia acumulada no despreciable de cohabitaciones que continúan bajo esa forma, lo que podría interpretarse de dos maneras diferentes: como una postergación, es decir, como una forma de esperar hasta la llegada del momento adecuado para casarse (favoreciendo su aplazamiento) o como el establecimiento de una forma de unión un poco más cercana a la institución matrimonial en cuanto a su significado, perdiendo de alguna manera su carácter transitorio. Los datos sugieren que la cohabitación sigue creciendo y que podría llegar a convertirse en un modelo familiar mayoritario, no solo difundido entre los más jóvenes y económicamente solventes. Además, la proporción de niños expuestos a la cohabitación también seguirá aumentando.

Si bien es cierto que los análisis realizados apoyan los resultados de otras investigaciones (Creighton *et al.*, 2013) en cuanto a la existencia de una importante incidencia de cohabitaciones estables, no es posible afirmar que la primera cohabitación en España constituya una real alternativa al matrimonio. Para ello sería necesario analizar con mayor detalle el proceso de difusión de las uniones consensuales considerando la influencia conjunta de diversos factores, como el período de formación de la cohabitación, su duración, la fecundidad post-cohabitacional, el nivel educativo de los miembros de la pareja al momento de la formación de la unión y sus características económicas, así como el significado atribuido a la unión, las expectativas y los proyectos futuros de la pareja así establecida.

Este trabajo también contribuye a la comprensión de las dinámicas transicionales asociadas al desarrollo de las primeras cohabitaciones. Las profundas diferencias

metropolitanas observadas en el país resultan análogas a la tradicional evolución territorial de las transformaciones demográficas, donde el rol innovador dado por la adopción del nuevo comportamiento es típico de las grandes áreas metropolitanas. Los resultados provenientes de los modelos de riesgos competitivos han demostrado cómo la pertenencia a las cohortes más jóvenes, tener creencias seculares, haber formado la unión después de los 30 años y haber tenido un hijo antes de entrar en la cohabitación son características relacionadas negativamente con el paso de la cohabitación al matrimonio, mientras que esta transición se ve afectada positivamente por la naturaleza intacta de la familia de origen, la experiencia laboral acumulada en el mercado laboral y, sobre todo, por la concepción o el nacimiento de un hijo. Por otra parte, la incidencia de la separación en las uniones consensuales es más alta entre las mujeres más jóvenes, que habían formado su unión antes de cumplir 30 años de edad, involucradas directamente en el mercado de trabajo y sin hijos.

Los cambios producidos en las primeras cohabitaciones desde el momento de su conformación dan importantes pistas sobre su naturaleza frágil y transitoria. Esta fase del proceso de difusión de las uniones consensuales, en la que la celebración del matrimonio es la transición más practicada, describe un modelo de transición en España caracterizado por la formación de una cohabitación que puede ser interpretada como un ensayo prematrimonial o un preludeo al matrimonio (Rindfuss y Vandenheuvel, 1990; Prinz, 1995; Kiernan, 2002; Heuveline y Timberlake, 2005), un paso que precede a un proceso de formación de la unión de gran complejidad cuyo objetivo final es el matrimonio, más aún luego del nacimiento de un hijo. En España, la transición al matrimonio, aunque precedida por la formación de una unión consensual, es solo cuestión de tiempo.

BIBLIOGRAFÍA

- Amato, Paul y Deboer, Danelle (2001). «The Transmission of Marital Instability Across Generations: Relationship Skills or Commitment to Marriage». *Journal of Marriage and Family*, 63: 1038-1051.
- Axinn, William y Thornton, Arland (1996). «The Influence of Parents' Marital Dissolution on Children's Attitudes toward Family Formation». *Demography*, 33: 66-81.
- Bakoyannis, Giorgos y Touloumi, Giota (2011). «Practical Methods for Competing Risks Data: A Review». *Statistical Methods in Medical Research*, 0(0): 1-16.
- Baizán, Pau; Aasve, Arnstein y Billari Francesco (2003). «Cohabitation, Marriage and First Birth: The Interrelationships of Family Formation Events in Spain». *European Journal of Population*, 19: 147-169.
- Beck, Ulrich (1992). *Risk Society: Towards a New Modernity*. London: Sage.
- Beck, Ulrich y Beck-Gernsheim, Elizabeth (1998). *El normal caos del amor*. Barcelona: El Roure Editorial.
- Becker, Gary (1981). *A Treatise on the Family*. London: Harvard University Press.
- Beck-Gernsheim, Elizabeth (2003). *La reinención de la familia. En busca de nuevas formas de convivencia*. Barcelona: Paidós.
- Billari, Francesco; Castiglioni, Maria; Castro Martín, Teresa; Michielin, Francesca y Ongaro, Fausta (2000). «Household and Union Formation in a Mediterranean Fashion: Italy and Spain». FFS Flagship Conference, Bruselas, 29-31 de mayo.
- Brown, Susan (2000). «Union Transitions among Cohabitators: The Significance of Relationship Assessments and Expectations». *Journal of Marriage and the Family*, 62(3): 833-846.
- Casper, Lynne M.; Bianchi, Suzanne M. (2002). «Continuity and change in the American family: anchoring the future». Thousand Oaks, CA: Sage Publications
- Castro Martín, Teresa (1992). «Delayed Childbearing in Contemporary Spain: Trends and Differentials». *European Journal of Population*, 8: 217-246.
- Castro Martín, Teresa (1999). «Pautas recientes en la formación de pareja». *Revista Internacional de Sociología*, 23: 61-94.
- Castro Martín, Teresa y Domínguez-Folgueras, Marta (2008). «Matrimonios "sin papeles": perfil so-

- ciodemográfico de las parejas de hecho en España según el Censo de 2001». *Política y Sociedad*, 2(45): 49-71.
- Castro, Teresa; Domínguez-Folgueras, Marta y Martín García, Teresa (2008). «Not Truly Partnerless: Non-residential Partnerships and Retreat from Marriage in Spain». *Demographic Research*, 16: 443-468.
- Cigno, Alessandro; Ermisch, John. (1989). «A micro-economic analysis of the timing of births». *European Economic Review*, 33: 737-760.
- Cleves, Mario; Gutierrez, Roberto; Gould, William y Marchenko, Yulia (2010). *An Introduction to Survival Analysis using Stata*. Texas: Stata Press.
- Coviello, Vincenzo y Boggess, May (2004). «Cumulative Incidence Estimation in the Presence of Competing Risks». *Stata Journal*, 4, 2: 103-112.
- Creighton, Mathew; Esping-Andersen, Gosta; Rutigliano, Roberta y Van Damme, Maike (2013). «¿Influye la inestabilidad de la pareja en la fecundidad?». En: Esping-Andersen, G. (ed.). *El déficit de natalidad en Europa. La singularidad del caso español*. Colección Estudios Sociales, 36. Barcelona: Obra Social La Caixa.
- Domínguez-Folgueras, Marta (2011). *Diez años de cambios en las parejas españolas (1995-2006)*. Madrid: CIS.
- Domínguez-Folgueras, Marta y Castro Martín, Teresa (2013). «Cohabitation in Spain: No Longer a Marginal Path to Family Formation». *Journal of Marriage and Family*, 75: 422-437.
- Duvander, Ann Zofie (1999). «The Transition from Cohabitation to Marriage. A Longitudinal Study of the Propensity to Marry in Sweden in the Early 1990s». *Journal of Family Issues*, 20: 698-717.
- Fine, Jason y Gray, Robert (1999). «A Proportional Hazards Model for the Subdistribution of a Competing Risk». *Journal of the American Statistical Association*, 94(446): 496-509.
- García Pereiro, Thaís; Pace, Roberta y Didonna, Maria Grazia (2014). «Entering First Union: The Choice between Cohabitation and Marriage among Women in Italy and Spain». *Journal of Population Research*, 31 (1): 51-70.
- García Pereiro, Thaís; Carella, Maria y Pace, Roberta (2012). «Just a Matter of Time. The Outcomes of First Cohabitations among Women in Spain and Italy». Annual Meeting of the Population Association of America, San Francisco, 3-5 de mayo.
- Giddens, Anthony (1991). *Modernity and Self-identity: Self and Society in the Late Modern Age*. Stanford: Stanford University Press.
- Giddens, Anthony (1992). *The Transformation of Intimacy: Sexuality, Love, and Eroticism in Modern Societies*. Stanford: Stanford University Press.
- Goldstein, Joshua R.; Kenney, Catherine T. (2001). «Marriage Delayed or Marriage Forgone? New Cohort Forecasts of First Marriage for U.S. Women». *American Sociological Review*, 66(4): 506-519.
- Haskey, John. (2001). «Cohabitation in Great Britain: past, present and future trends - and attitudes». *Population Trends*, 103: 4-25.
- Heuveline, Patrick y Timberlake, Jeffrey (2005). «The Role of Cohabitation in Family Formation: The United States in Comparative Perspective». *Journal of Marriage and the Family*, 67: 1214-1230.
- Hiekel, Nicole; Liefbroer, Aart y Poortman, Ann-Rigt (2012). «The Meaning of Cohabitation across Europe». European Population Conference, Stockholm.
- Jurado Guerrero, Teresa y Naldini, Manuela (1997). «Is the South so Different?: Italian and Spanish Families in Comparative Perspective». En: Rhodes, M. (ed.). *Southern European Welfare States. Between Crises and Reform*. London, Portland, OR: Frank Cass.
- Kiernan, Kathleen (1999). «Cohabitation in Western Europe». *Population Trends*, 96: 25-32.
- Kiernan, Kathleen (2002). «The State of European Unions: An Analysis of Partnership Formation and Dissolution». En: Klijzing, E. y Corijn, M. (eds.). *Fertility and Partnership in Europe: Findings and Lessons from Comparative Research*. Vol. I. New York/Geneva: United Nations.
- Kiernan, Kathleen (2004). «Unmarried Cohabitation and Parenthood: Here to Stay? European Perspectives». En: Moynihan, D. P., Smeeding, T. y Rainwater, L. (eds.). *In the Future of the Family*. New York: Russell Sage Foundation.
- Kravdal, Øystein (1994). «The Importance of Economic Activity, Economic Potential and Economic Resources for the Timing of First Birth in Norway». *Population Studies*, 48: 249-267.
- Lesthaeghe, Ron (1995). «The Second Demographic Transition in Western European Countries: An Interpretation». En: Oppenheim Mason, K. y Jensen, A.-M. (eds.). *Gender and Family Change in Industrialized Countries*. Oxford: Oxford University Press.

- Lesthaeghe, Ron y Neels, Karel (2002). «From the First to the Second Demographic Transition: An Interpretation of the Spatial Continuity of Demographic Innovation in France, Belgium and Switzerland». *European Journal of Population*, 18 (4): 325-360.
- Lesthaeghe, Ron y Surkyn, Johan (2004). «When History Moves on: The Foundation and Diffusion of a Second Demographic Transition in Western Countries: An Interpretation». *12th Biennial Conference of the Australian Population Association*.
- Lichter, Daniel; Qian, Zhenchao y Mellot, Leanna (2006). «Marriage or Dissolution? Union Transitions among Poor Cohabiting Women». *Demography*, 43: 223-240.
- Liefbroer, Aart; Gerritsen, Liesbeth y De Jong Gierveld, Jenny (1994). «The Influence of Intentions and Life Course Factors on Union Formation Behaviour of Young Adults». *Journal of Marriage and the Family*, 56: 193-203.
- Marí-Klose, Marga y Nos Colom, Anna (1999). *Itinerarios vitales: educación, trabajo y fecundidad de las mujeres*. Madrid: CIS..
- Martin, Claude; Théry, Irène. (2001). «The PACS and marriage and cohabitation in France». *International Journal of Law, Policy and the Family*, 15(1): 135-158.
- McLanahan, Sara S. y Casper, Lynne M. (1995). «Growing diversity and inequality in the American family». En: Farley, R. (ed.). *State of the Union: America in the 1990s*. Russell Sage Foundation: New York, vol.2.
- Miret Gamundi, Pau y Cabré Pla, Anna (2005). «Pautas recientes en la formación familiar en España: constitución de la pareja y fecundidad». *Papeles de Economía*, 104: 17-36.
- Moors, Guy y Bernhardt, Eva (2009). «Splitting Up or Getting Married?: Competing Risk Analysis of Transitions Among Cohabiting Couples in Sweden». *Acta Sociologica*, 52, 3: 227-247.
- Muñoz, Francisco y Recaño, Joaquín (2011). «A Century of Nuptiality in Spain, 1900-2007». *European Journal of Population*, 27: 487-515.
- Mynarska, Monika; Bernardi, Laura. (2007). «Meanings and attitudes attached to cohabitation in Poland. Qualitative analyses of the slow diffusion of cohabitation among the young generation». *Demographic Research*, Vol. 16, 17: 519-554.
- Ongaro, Fausta y Mazzuco, Stefano (2009). «Parental Separation and Family Formation in Early Adulthood: Evidence from Italy». *Advances in Life Course Research*, 14: 119-130.
- Oppenheimer, Valerie (1988). «A Theory of Marriage Timing». *American Journal of Sociology*, 94: 563-591.
- Oppenheimer, Valerie. (1994). «Women's rising employment and the future of the family in industrial societies». *Population and development review*: 293-342.
- Oppenheimer, Valerie (2003). «Cohabiting and Marriage Formation during Young Men's Career-development Process». *Demography*, 40: 124-149.
- Oppenheimer, Valerie; Kalmijn, Matthijs y Lim, Nelson (1997). «Men's Career Development and Marriage Timing during a Period of Rising Inequality». *Demography*, 34(3): 311-330.
- Prinz, Christopher (1995). *Cohabiting, Married or Single: Portraying, Analyzing and Modeling New Living Arrangements in the Changing Societies of Europe*. Brookfield, VT: Ashgate.
- Rindfuss, Ronald y Vandenheuvel, Audrey (1990). «Cohabitation: Precursor to Marriage or an Alternative to Being Single». *Population and Development Review*, 16(4): 703-726.
- Sassler, Sharon y Goldscheider, Frances (2004). «Revisiting Jane Austen's Theory of Marriage Timing: Changes in Union Formation among American Men in the Late 20th Century». *Journal of Family Issues*, 25: 139-166.
- Simò, Carles y Solsona, Montserrat (2003). «Importancia de la participación laboral como determinante del divorcio en España». *Papeles de Geografía*, 37: 245-259.
- Smart, Carol; Stevens, P. (2000). *Cohabitation breakdown*. London: London Policy Studies Centre.
- Smock, Pamela y Manning, Wendy (1997). «Cohabiting Partners' Economic Circumstances and Marriage». *Demography*, 34, 3: 331-341.
- Sobotka, Tomas y Toulemon, Laurent (2008). «Changing Family and Partnership Behavior: Common Trend and Persistent Diversity across Europe». *Demographic Research*, 19 (6): 85-138.
- Spéder, Zsolt (2005). «The Rise of Cohabitation as First Union and some Neglected Factors of Recent Demographic Developments in Hungary». *Demográfia*, 48: 77-103.
- Sweeney, Megan (2002). «Two Decades of Family Change: The Shifting Economic Foundations of Marriage». *American Sociological Review*, 67: 132-147.

- Teachman, Jay (2002). «Childhood Living Arrangements and the Intergenerational Transmission of Divorce». *Journal of Marriage and Family*, 64: 717-729.
- Thornton, Arland (2010). «International Family Change and Continuity: The Past and Future from the Developmental Idealism Perspective». *Demografía*, 53 (5): 21-50.
- Thornton, Arland y Young Demarco, Linda (2001). «Four Decades of Attitudes toward Family Issues in the United States: The 1960s through the 1990s». *Journal of Marriage and the Family*, 64: 1009-1037.
- Van de Kaa, Dick J. (1987). «Europe's second demographic transition». *Population bulletin*, 42: 1-59.
- Van de Kaa, Dirk (2002). «The Idea of a Second Demographic Transition in Industrialized Countries». *Sixth Welfare Policy Seminar at the National Institute of Population and Social Security*: 1-32.
- Wu, Zheng y Balakrishnan, T. R. (1995). «Dissolution of Premarital Cohabitation in Canada». *Demography*, 3, 2: 521-532.

RECEPCIÓN: 09/04/2014

REVISIÓN: 16/09/2014

APROBACIÓN: 18/12/2014

